E 222/25-26

H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

H. SENADO DE BUENOS AIRES
Dir. de Mesa Gral de Entradas y Salidas Legislativa
- 3 SEP 2025
ENTRADA

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley 14.622, al Ingeniero José Alberto Porras por su notable trayectoria e impulso de la cultura, desarrollo científico tecnológico y técnica en el ámbito de la educación superior de la provincia de Buenos Aires, cristalizados en el diseño y creación de la Universidad Provincial del Sudoeste.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

NERINA NEUMANN LOSADA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires

Ayelén Durán
SENADORA
Unión por la Patria
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires

Dr. MARCELO FELIU
SENADOR
Bloque Unión por la Patria
H. Senado de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar al Ingeniero José Alberto Porras Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley 14.622, en virtud de su notable trayectoria e impulso de la cultura, del desarrollo científico tecnológico y de la técnica en el ámbito de la educación superior de la provincia de Buenos Aires, cristalizados en el diseño y creación de la Universidad Provincial del Sudoeste.

José Alberto Porras nació en Coronel Rosales el 28 de septiembre de 1947, se graduó como Ingeniero Químico en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), dedicó su vida a la enseñanza de la ciencia, la divulgación científica y la democratización de los espacios académicos. En el año 1998, durante su gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria de la UNS, diseñó y puso en marcha el Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO), que fuera el pilar académico que derivaría en la creación de la UPSO. En el diseño y puesta en marcha de esta destacada institución del sudoeste bonaerense con 25 años de trayectoria, desempeñó un papel céntral, que le otorga el reconocimiento de toda la comunidad educativa.

El Ing. Porras se desempeñó como Delegado Organizador de la Universidad Provincial del Sudoeste durante sus primeros años y luego como Rector durante dos períodos, donde fue reelecto gracias al apoyo unánime de toda la comunidad educativa y de los Intendentes de los municipios con sedes académicas de la universidad.

Actualmente se encuentra jubilado como Profesor Titular de la Universidad Nacional del Sur (UNS) e Investigador Independiente del CONICET, y es profesor emérito de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO). Se encuentra a cargo del

Vicerrectorado de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UPSO y dirige el Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible, centro asociado de la UPSO y la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires.

La Universidad Provincial del Sudoeste es una Institución Universitaria Provincial, reconocida por la Nación Argentina a través del Decreto 436/2014 del Poder Ejecutivo Nacional, e integra como miembro pleno el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La UPSO lleva a cabo un programa de educación universitaria deslocalizado, con actividades académicas presenciales, en veintinueve localidades del sudoeste bonaerense (Carmen de Patagones, Villalonga, Pedro Luro, Hilario Ascasubi, Médanos, Mayor Buratovich, Punta Alta, Monte Hermoso, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Saldungaray, Sierra de la Ventana, Tornquist, Coronel Pringles, Laprida, General La Madrid, Coronel Suárez, Pigüé, Darregueira, Puan, Carhué, Rivera, Guaminí, Casbas, Daireaux, Salliqueló, Tres Lomas, Pellegrini y Benito Juárez). De esta forma la propuesta de la universidad es posibilitar que más personas alcancen la educación superior sin necesidad de desplazarse a grandes centros urbanos. Contando con más de 65 carreras, la institución posee cerca de 5.700 alumnos regulares y ha entregado aproximadamente 3.000 certificaciones y títulos de pregrado y grado.

La universidad ha conformado una alianza estratégica con la Universidad Nacional del Sur para llevar a cabo el dictado de diferentes carreras de gestión conjunta. En esta línea, la UPSO también lleva adelante acciones dedicadas a apoyar los proyectos y emprendimientos de sus alumnos. En relación a los Municipios del Sudoeste Bonaerense, la institución desarrolla convenios con los mismos con el objeto de colaborar en Programas de Desarrollo Local que son coordinados por el Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS) creado a través de un convenio entre la UPSO y la CIC; lo que manifiesta el prestigio de la

misma y su profunda vinculación con el territorio que la contiene, siendo un sitio de desarrollo científico y laboral para miles de personas de esas latitudes provinciales.

Porras ha sido distinguido en múltiples oportunidades, entre la que se destaca el Decreto 24/23 del Honorable Concejo Deliberante del su distrito natal, declarándolo Ciudadano Ilustre del Partido de Coronel Rosales.

Los antecedentes personales mencionados y la obra erigida en el sudoeste bonaerense develan la relevancia que el Ingeniero Porras ha tenido para el fortalecimiento de la educación en este espacio geográfico, abarcando no sólo una vasta trayectoria personal como científico y docente, si no un profundo impacto a lo largo de varias décadas, donde desde su impulso, trabajo y entrega, ha logrado la creación de una universidad provincial con las características de la UPSO. La norma provincial que enmarca esta distinción detalla la necesidad de que quien se pretende declarar Personalidad Destacada deba "*haber realizado un acto de servicio a la comunidad o que refleje virtudes humanas, valores de solidaridad social y/o comunitaria*", es aquí donde con agrado es posible demostrar que el trabajo de José Alberto Porras ha sido un punto de inflexión en la vida de muchas personas que pudieron alcanzar el ámbito universitario gracias a la extensión de esta valiosa herramienta educativa a la proximidad de sus centros de vida, y ha contribuido de manera significativa en mejorar la calidad de vida en los pequeños y medianos municipios del sudoeste bonaerense. En este sentido entiendo importante brindar el reconocimiento que se postula a José Porras, a fin de distinguirlo como Personalidad Destacada de la Provincia por su inconmensurable rol en este aspecto tan significativo de la vida de los bonaerenses.

En virtud de los argumentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo a la presente iniciativa.

Ayelén Durán
SENADORA
Unión por la Patria
H Senado de la Pcia. de Buenos Aires

Dr. MARCELO FELIÚ
SENADOR
Bloque Unión por la Patria

NERINA NEUMANN LOSADA
SENADORA
H Senado de Buenos Aires